

# La Unión Católica.

Quien est mecum contra me est. DIARIO RELIGIOSO-POLITICO. Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 50.

AÑO IV.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 24 rs.—En los demás pueblos de la Península: tres meses, 28 rs.—Seis, 54 rs.—Un año, 104 reales.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis meses, 23 francos.—Un año, 44 francos.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de Correo, libranzas o letras en carta dirigida al DIRECTOR o ARMAS INFRACCION DE LA UNION CATÓLICA, Valencia.

**Beatissimus idem Pater, vestris hinc pietatis ac filialis amoris testimonii, paterna invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperitum est. Eum adprecans ut novas vobis ad religionem quidem catholicam tuendam vires sufficiat, omniq[ue] vera solidaque felicitate cunctet.** — Leon XIII, al Director y redactores de la LA UNION CATÓLICA, 12 de Marzo, 1879.

Vuestro Santísimo Padre Leon XIII (que les guarda), continua en el Vaticano sin novedad en su importantísima salud.

OREMUS

PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE,  
DOMINUS CONSERVET EUM,  
ET VIVIFECIT EUM,  
ET BEATUM FACIT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

A NUESTROS AMIGOS.

Nos cabe hoy la satisfacción de poder anunciar á nuestros amigos una grata nueva.

Sabido es de todos que hace ya tiempo surgieron ligeras desavenencias personales entre los redactores de LA UNION CATÓLICA y los de *El Católico*, lo cual lamentaban todas las personas adictas al partido político que ambas publicaciones han venido representando.

Pues bien; hoy ha quedado restablecida la armonía. Reunidos los redactores de *El Católico* y LA UNION CATÓLICA, aceptando las indicaciones y consejos de personas respetabilísimas, han dado completamente olvido aquellas pequeñas diferencias y convenido en defender juntos la causa que separadamente sustentaban, realizando así la fusión que todos anhelábamos, y que, causas que no es del caso referir, habían impedido hasta el presente.

Había necesidad de escoger entre uno y otro título de periódico, y el de LA UNION CATÓLICA ha sido aceptado por unánime acuerdo, penetrados todos de la conveniencia de esta elección, y después de satisfechas las susceptibilidades y vencidos los escrupulos que existieran.

Desde hoy, pues, los redactores de LA UNION CATÓLICA y *El Católico* forman un solo cuerpo, para dedicarse con abino en las columnas del primero de los citados periódicos, á la defensa de los intereses del Catolicismo y de los principios que forman el credo de nuestra común política. Y al anunciarlo así á los señores suscriptores, abrigamos la seguridad de que recibirán tan fructuosa nueva con general aplauso, y continuarán dispensando su apoyo á LA UNION CATÓLICA, que todos aceptamos como representante en la prensa valenciana de las ideas Católicas y los principios monárquicos puros.

Por la redaccion de LA UNION CATÓLICA, Jose M. Mayor.—Por la redaccion de *El Católico*, Eduardo Pérez Pascual.

## Santoral.

SANTOS DE HOY. San Epifanio, Ob. y cf. Según escribió el cardenal Barónio, solo por algunas tradiciones se sabe que este Santo fué Obispo, y que padeció martirio en África. Lo refiere el martirologio, añadiendo que los herejes se valieron de tantas artifices para traer a Epifanio á su partido, que mas le dieron que padeció en esas controversias que con el martirio, aygo rígido emplearon cuando vista su inflexibilidad, lo echaron de un barco por las espaldas, entregando su alma al Criador en este penitísimo tormento.

Martirio. En el Ponto doceientos santos mártires. En Cilicia San Calisto, mártires. En Nicomedia San Ciricio y otros diez mártires. En Alejandría San Palencio, mártir.

SANTOS DE MARINA. San Amancio, Obispo, y el beato Nicolás de San Agustín.

SANTOS DE PASCUA DE MARINA. Santa Casilda, virgen.

## Crítoles religiosos.

CUARTERA RONAS. Continúan en la iglesia del convento de la Encarnación. Se descubren a las cinco y media de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde.

LORTE DE MARA. Hoy visita á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Juan del Hospital.

Quinta visita á Ntra. Sra. de la Concepción, en la iglesia de las Monjas del Pari. Adm. de la Concepción.

Capilla de San Vicente Ferrer en el ex-

convento de Santa Domingo.

Solemne novenario que á San Vicente Ferrer conservan su ilustre cofradía y devotos.

Hoy miércoles, segundo de noviembre, á las cinco y media de la tarde, predicaré el do amable que es la verdadera humildad y cosa odiosa y despreciable, «la soberbia» el Sr. Dr. D. Francisco Sanahuja, vicario de San Nicolás.

necesitan de las artes civiles como sanos no han menester de la medi-

escándalo de sombra, profeci, arroba

Id. de Fleges, dentro, prevaleciendo la de la

cias que han concordado para oca

lidad, bala 10 id. á 70 id.

Fleges, de

70 id. á 95 id.

bala de 6 resmas peso de 58'9

rs. de 54 á 56 rs.

LEO.—Continúa detallándose á 1,05

suela toro, calzado, &

unto en barriles y 63 rs. caja, todo id. id. id. id.

inútil negar que generalmente

(1) Ha dicho Bossuet

do por donde flaquea la

abundia, pero es excesivo de peso

El puente había sido reconoci

mente y hechóse las pruebas regu

ladas

calzado, &

lado.

de

los más fortificados, pues las contraguardillas

carlistas no dejaban descansar ni un momento á las fuerzas acometidas, ya tiroteando á las avanzadas ya llegando hasta las mismas murallas, como sucedió en Tudela, en donde emboscados unos cuantos carlistas en los olivares que dominaban la vía y la estación, hicieron una

cuantas descargas á la guarro

Valencia: Miércoles 7 de Abril de 1880.

S. AMR. IN SAL. XL., 50.

NÚM. 867

Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales. — *Redacción y Administración:* calle de Vida, núm. 2, lejo. — También se admiten anuncios y suscripciones en la librería de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerías de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Murcia, Madrid, (D. Juan), Bilbao, y susciones en la plaza de las Bóvedas, 82, frente al colegio de San Tomás, primera puerta derecha. — Los originales que se envíen á la dirección no se devuelven al interesado.

El Sr. Armas se defiende, declarando que su proceder es patriótico y sus deseos en beneficio de la gran Antilla muy vehementes y muy sinceros.

Manifesta que la comisión ha dado las indicaciones de los que se han dignado ilustrar con sus consejos.

El Sr. Vivar no duda de los sentimientos del Sr. Armas, pero dice que sus electores están más agraciados, si hubiera formulado voto particular pidiendo la rebaja indicada.

El Sr. Dabán habla para alusiones personales, y explica su intervención en la comisión.

El señor presidente de la Cámara aconseja al orador que no entre en el fondo del asunto, que ocasión tendrá para ello pronunciando uno de los 236 discursos que pueden pronunciarse en esta discusión.

El Sr. Dabán renuncia á la palabra, después de haber sido interrumpido cuatro veces por la presidencia.

El señor marqués de Muros pide la palabra para alusiones personales. Empieza diciendo que durante diez años ha permanecido en silencio cuando se han tratado las cuestiones de Cuba.

El orador no puede continuar su discurso porque el presidente le interrumpe diez ó doce veces, y se reserva la palabra para consumir el segundo turno en contra de la sección.

El Sr. Portuondo dice que no asistió á ninguna de las sesiones de la comisión, a pesar de las invitaciones, porque el gobierno no incluyó en las candidaturas a ningún diputado representante del partido liberal de Cuba, contra la constumbre que sigue en tales casos.

El señor marqués de Muros consume el segundo turno en contra: se lamenta de la indiferencia con que la mayoría y el gobierno presentan estas discusiones, y dice que de los 300 diputados ministeriales, debían acudir 200, por lo menos, así como también casi todos los ministros, y sobre todo, D. Antonio Canovas del Castillo, como responsable de que no se hayan llevado a cabo las reformas de 1863, oponiéndose al plan de los generales O'Donnell y duque de la Torre.

Aquí, donde se imprecisan ministros, añade, es extraño que no haya habido un puesto en el gabinete para un hijo de Cuba y Puerto-Rico, y más extraño aun que en las dependencias del ministerio de Ultramar no exista ningún empleado que haya residido algunos años en las Antillas, único medio de conocer las verdaderas necesidades de nuestras provincias de Ultramar.

Concluye deplorando la ausencia de los diputados de la mayoría y del Sr. Canovas del Castillo.

El señor ministro de Ultramar: Me levanto á hacerme cargo de algunos cargos concretos que ha dirigido el señor marqués de Muros al señor presidente del Consejo.

El gobierno está dignamente representado, y las censuras de S. S. á la mayoría debían estenderse también á las minorías. (El señor marqués de Muros: Hay 430 diputados.)

Pero yo creo que el verdadero objeto del discurso de su señoría, ha sido declarar de nuevo que recoge el centro parlamentario la herencia del general Martínez Campos.

Difunde el Sr. Canovas del Castillo diciendo que siempre fue partidario de las reformas de Cuba, y manifiesta que cuando se discutan los presupuestos de impuestos y resume el debate, contestará á los argumentos de los señores que han combatido el de gastos.

El Sr. Martínez Campos empieza á consumir el tercer turno en contra, pero suspende su discurso por haber terminado las horas de reglamento.

En la última parte del mismo sostiene que en la operación que se hizo con el Banco Español de la Habana, hay un error de 34.000 duros por trimestre y la amortización dura 13 años. Este error debe pagar el ministro que hizo el contrato, que recursos tiene para ello. (Alude al señor Eldayen.)

Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

## Trágico suceso en Madrid.

Todos los periódicos de la corte refieren de taladamente la sangrienta catástrofe ocurrida el domingo último en el teatro del Príncipe Alfonso, y de la que nos dio noticia el telegrafo.

He aquí lo sucedido, según noticias de un colega:

Observaron algunos transeúntes que un hombre penetraba, con un hacha en la mano, por la portería de los profesores de dicho coliseo. La portera intentó indagar el objeto de la entrada de aquel personaje, pero este siguió su camino. Entonces la misma portera dio aviso al portero de la casa de D. Simón Ayala, quien salió en busca del hombre del hacha, que ya se hallaba en los talleres, después de recorrer el escenario.

El portero, que era un hombre de alguna edad, trató de conseguir que el intruso abandonara el teatro; pero el interpelado, en vez de acoger consejos del portero Gaspar Menéndez, se abalanzó á él, descargando sobre su cabeza varios hachazos, dejándole agonizando.

La confusión en aquellos instantes fué terrible, y el horror que producía el asesino español. Oyeron gritos, acudieron algunos vigilantes de orden público, que intimaron en vano la rendición al agresor. Este se hizo fuerte en la escena, amenazado con furiosos ademanes y destempladas voces al que se acercara á correrle.

Una vez en los talleres, el criminal arrojaba

los más fortificados, pues las contraguardillas

carlistas no dejaban descansar ni un momento á las fuerzas acometidas, ya tiroteando á las

avanzadas ya llegando hasta las mismas murallas,

como sucedió en Tudela, en donde emboscados unos cuantos carlistas en los olivares que

dominaban la vía y la estación, hicieron una

cuantas descargas á la guarro

sería sobre los guardias, les dirigía todo género de amenazas, los desataba, y se manifestaba dispuesto a no rendirse ni entregar, porque se llamaba «El vengador de la sociedad.»

Durante esta escena se avisó al jefe de guardia del ministerio de la Guerra, que audió inmediatamente al lugar del suceso, y al cura de San José, que prestó los últimos auxilios al desgraciado Gaspar, avisándose también al juez de guardia.

A la vista de la fuerza, dijese que el estriado sacó un arma de fuego e hizo intención de disparar, y con este motivo circuló la noticia de que había herido gravemente a un guardia de orden público. El rumor no se confirmó, porque la herida leve del agente se la causó él mismo al hacer uso de su revólver.

Ante la eventualidad, casi segura, de que aquel furioso iba a disparar contra los que le perseguían, los agentes y el jefe de guardia dispararon algunos tiros al aire para intimidarle; pero siendo ineficaces estas amenazas, la guardia hizo fuego sobre el autor del atentado y fue muerto de un balazo en la sien.

Todo quanto referimos pasó en un espacio de tiempo corto relativamente, pues a la una y cuarto debió entrar en el portal el desgraciado autor de ese drama sangriento, y a las dos había cesado la lucha que ha preocupado la atención de todo el mundo.

El juzgado de guardia, avisado oportunamente, dispuso la traslación del cadáver al depósito, cumpliéndose sus órdenes con la mayor premura.

Se ha dicho que la lucha ocurrió en la escuela de la casa; por otros se ha dicho que en los talleres del escenario; pero lo indudable es que, comenzado este suceso horrible en la puerta por donde entraron los profesores, se debió recorrer aquel espacio en los diferentes momentos de la comisión del crimen.

La opinión de que el asesino estaba loco era la opinión general. Vestía blusa azul, gorra y alpargatas raiadas, tenía acento entre valenciano catalán, y llevaba en uno de sus bolsillos un certificado de haber sido empleado de consumos en Zaragoza.

La diversidad de noticias que circularon después de ocurrido el hecho se debía a que a las dos de la tarde, hora en que comenzó el concierto, todo el mundo se agolpó a la puerta por donde entró el desgraciado démente, y apenas se conocieron los detalles imperfectamente, se daban prisa a referirlos para tranquilizar a los que iban al teatro en busca de agradable soñaz.

Las autoridades civiles se personaron inmediatamente en el lugar del suceso, dando las órdenes que les competían, y comenzó el concierto a la hora acostumbrada, sin otra ausiedad que la de conocer lo ocurrido.

Noticias posteriores confirmaron que el autor del hecho fue muerto en el escenario, subido sobre unos trastos, rodeado de sillas, blandiendo el hacha, y sin que hiciera uso de armas de fuego. «He matado a uno», decía, «venga otro, que con todos me atrevo.» Y ante esta actitud, imposible de combatir con precauciones, surgió la triste necesidad de disparar sobre él, haciendo un primer disparo de amenaza, y después los que le causaron la muerte. La intimación se le hizo por cuatro veces.

En la intención de referir el hecho por las noticias particulares que venímos apuntando, hemos dado espacio a las versiones públicas, con ánimo de rectificar lo inexacto.

Hoy se hará la autopsia al desgraciado homicida.

—Anoche a las dos de la madrugada no se había podido aún identificar la persona del protagonista del sangriento drama acontecido ayer en el teatro del Príncipe Alfonso. Sabíase solo por una credencial que se le encontró en el bolígrafo, y que tiene la fecha del año 76, que se le llamaba José Bernal y Brunet; pero no hay dato alguno que acredite que la credencial esté extendida a su favor.

#### Las elecciones en Inglaterra.

Según los telegramas recibidos hasta ayer, el gobierno de lord Beaconsfield ha sido derrotado en las elecciones generales que acabaron de tener lugar.

El *Standard* publica en su último número el resultado conocido ya de las elecciones en 418 distritos. De estos, en 273 han triunfado los liberales, en 141 los conservadores, y además han sido elegidos dos diputados, cuyas ideas no están del todo determinadas.

Los cálculos que se hacen con tal motivo son muy variados, pero todo hace presumir que la política conservadora, como dice el *Standard*, ha pasado a la categoría de los hechos históricos.

Al efecto, se citan ya varios de los nombres de los futuros ministros, entre los cuales figura en primera linea el señor marqués de Harlington, como presidente del Consejo; lord Granville, como ministro de Estado; Forster, de Hacienda; duque de Argyll, de las Colonias, y Bright, de Comercio. Mr. Gladstone parece que por ahora no formará parte del ministerio.

Sin embargo, sería aventureado tola la suposición, interín el telegrafo no anuncia el resultado de las elecciones en los restantes 240 distritos, pues la Cámara de los Comunes se compone de 630 diputados, y tal podría ser el éxito que alcanzaran todavía los conservadores en estos distritos, que si no, la victoria, porque esto ya es imposible, consignaría todavía imposibilitar la marcha de otro gobierno que el que fuere.

Los autonomistas irlandeses o *home rulers* forman un grupo muy respetable de la Cámara, y podrían, según el resultado definitivo de las elecciones, poner en grave apuro al ministerio uniendose a las demás oposiciones.

El número de diputados estima siendo necesario para formar mayoría, es de 330, y teniendo los liberales 273, es visto les faltan 57 diputados. Lo más probable es que los hayan conseguido, pues a la hora en que escribimos estas líneas debe conocerse ya en Inglaterra el resultado de las elecciones en todos los distritos, y quizás en los telegramas de última hora podamos participarlo a nuestros lectores.

Un cambio importante, pues, acaba de realizarse en la política del Reino-unido, y aunque no puele aún apresurarse a exactitud el programa que a las esferas del gobierno llevará el partido liberal, dice el *Standard* que en los círculos políticos opiniones unánime que en los negocios exteriores no modificará la política del anterior gabinete, aceptando al efecto como base el tratado de Berlín.

Sin embargo, con respecto a las Indias y especialmente con referencia al Afganistán no puede dudarse que el nuevo ministerio que se constituya seguirá una pauta distinta de la trazada

por lord Beaconsfield, y lo mismo acontece con respecto a las relaciones de Inglaterra con Rusia.

Por nuestra parte nos alzaremos de todo comentario hasta conclusión de modo positivo el resultado de la lucha, pues acostumbrados a las veleidades del telegrafo, desciframos de su sinceridad y nos atrevemos a emitir opinión alguna sobre hechos que en último término pudieran bien ser desmentidos.

La política egoista del anterior gabinete ha puesto a la Gran Bretaña al borde de profundos precipicios, comprometiendo sus buenas relaciones con potencias respetables y multiplicando estérilmente los esfuerzos de su tesoro; parte en extremo sensible del organismo inglés no tiene por tanto nada de extraño que al ver soldar con déficit sus presupuestos, ni mas ni menos que como ocurre en España, recurra la nación inglesa a un cambio de política que desde luego le promete evitar aquellos inconvenientes.

#### NOTICIAS DE LA ISLA DE CUBA.

Por el último correo recibimos periódicos de aquella isla que alcanzan al 14 de Marzo último, sin que adelanten ninguna noticia de la insurrección que no conozcan ya nuestros lectores.

Respecto al estado de la Antilla, *El Diario de Cienfuegos* escribe lo siguiente:

«Todas estos días, dice *El Diario de Cienfuegos*, hemos tenido que lamentar incendiante fuegos en los cañaverales de los ingenios situados en este distrito, y sobre todo ayer el horizonte, por el Este y el Sur, estuvo constantemente lleno de humo.

Estos fuegos en su mayor parte no son causales, sino intencionados, y son por desgracia casi imposible de remediar con las pocas fuerzas militares que gobiernan nuestros campos. Convendría tomar medidas eficaces para evitar que se destruya la caña que aun está por moler, y que representa una suma de riqueza muy elevada.

El movimiento de deportación se ha aumentado en proporción á las existencias, pero las operaciones de venta son reducidas, a causa de la fijedad de precios. Hoy se ha recibido un despacho de Lourdes anunciando una nueva baja.

La cosecha sigue dando resultados deficientes, y por otra parte, la merma se aumenta con los continuos fuegos que destruyen los campos. En estos últimos días se han quemado muchos cañaverales de cañas pertenecientes a este distrito.»

#### Proposición de ley

DEL SENADOR SEÑOR MALLORQUI, sobre responsabilidad del ministerial

De la responsabilidad de los ministros.

#### Conclusion.

Art. 33. Terminada la deliberación, se procederá a la votación de la pregunta:

Art. 60. La votación sera nominal y contestando cada uno de los jurados su conocimiento y bajo el juramento prestado, á la pregunta si ó no.

Art. 61. La mayoría absoluta de votos formará veredicto.

En caso de empate le resolverá el que designase las funciones de presidente.

Art. 62. Ninguno de los jurados podrá abstenerse de votar sin excusa legal.

Art. 63. Concluida la votación, se extenderá su acta en la forma siguiente:

«Los jurados han deliberado sobre la pregunta que se ha sometido á su resolución, y bajo el juramento que prestaron declaran solemnemente lo siguiente: A la pregunta de si el procesado ó procesados son responsables de los hechos que se le imputan en las conclusiones de la acusación, contestarán (si ó no).

Art. 64. Escrita y firmada, volverán los jurados a la sala del Tribunal, y ocupando sus respectivos asientos, el que hubiese desempeñado las funciones de presidente leerá el acta en alta voz, entregándola después al presidente del Tribunal.

Art. 65. Pronunciado el veredicto, si hubiere sido la contestación afirmativa ó de culpabilidad, el presidente del Tribunal a la representación fiscal del Congreso para que informe lo que tenga por conveniente, así sobre la pena que deba imponesse a cada uno de los declarados culpables, citando los artículos del Código, así como sobre la responsabilidad civil y su cuantía.

Art. 66. Después informarán los defensores de los procesados.

No se permitirán rectificaciones sino de hechos.

#### CAPITULO IX.

##### SENTENCIA.

Art. 67. Terminados estos informes, ó inmediatamente después de pronunciado el veredicto, si éste hubiere sido de que el procesado no es responsable del hecho de que se le acuse, el Tribunal de infracciones se retirará á deliberar y dictar sentencia absolutoria.

Si el veredicto fuése de culpabilidad, el Tribunal de infracciones, previa deliberación, calificará el delito y las circunstancias atenuantes o agraviantes que concurren en el mismo, e imponiendo pena con arreglo al Código, cuyos artículos se citarán.

Art. 68. Si la sentencia fuese absolución, se mandará poner inmediatamente en libertad á los presos que hubieren sido declarados inoculables á no ser que estuviesen presos por otros delitos.

Art. 69. Podrá el Tribunal condenar á la reparación de daños ó indemnización de perjuicios, sin determinar la cantidad. En este caso corresponderá a los tribunales ordinarios conocer de la acción civil sobre la reclamación del importe de aquellos.

Art. 70. Los jueces no podrán suspender las deliberaciones hasta que hayan votado el proyecto de sentencia.

Art. 71. Relactada ésta y firmada, volverán aquello a la Sala del Tribunal, y después de ocupar sus asientos, el presidente leerá ó mandará leer á uno de los secretarios la sentencia en alta voz.

Art. 72. El veredicto y la sentencia se unirán originales á la causa, notificándose a las partes inmediatamente que ésta fuere pronunciada.

Art. 73. Leída que fuere la sentencia, declarará el presidente del Tribunal terminado el juicio.

#### CAPITULO X.

##### DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 74. Uno de los secretarios del Tribunal extenderá diariamente el acta de cada sesión

haciendo constar sucesivamente todo lo importante que hubiere ocurrido, y en el acta de la última sesión se insertarán asimismo á la letra las conclusiones de la acusación y de la defensa.

Art. 75. Las actas se leerán al terminar cada sesión, haciéndose en ellas las rectificaciones que las partes reclamaren y el Tribunal acordara en el acto.

Art. 76. El presidente de la representación acusadora del Congreso, los señores que componen el Tribunal de infracciones y los jurados, las partes y sus defensores, firmarán las actas que deberán ser autorizadas por los secretarios.

Art. 77. La sentencia publicada y notificada causará siempre ejecutoria y se remitirá copia certificada al Congreso de los diputados, al Señado y al gobierno para su ejecución; en la que deberá ajustarse éste á las prescripciones del derecho común.

Art. 78. Si los procesados no compareciesen al llamamiento de la comisión ó tribunal de infracciones, serán declarados en rebeldía.

Concluidas las diligencias de cumplimiento en la sentencia, se remitirá al Congreso de los diputados para su archivo copia de la misma certificada por los cuatro secretarios y por conuento del presidente.

Art. 79. El Senado, ejerciendo funciones judiciales, podrá conocer no solo del delito principal, si que también de los conexos, así como de la culpabilidad en que hayan incurrido los procesados, sean ó no ministros, en el hecho punible, objeto del procedimiento, para no dividir la continuidad de la causa.

La Comisión de infracciones del Congreso tendrá en cuenta este precepto, para instaurar el sumario contra quien corresponda, y los diputados que formaren parte de la comisión acusadora, para sostener su censura ante el Senado.

Art. 80. Si existiendo proceso pendiente ante las Cortes contra un ministro ó otras personas, fueren disueltas aquellas, las que inmediatamente cesen suscilleras, proseguirán la causa desde el trámite preciso en que se encontrare esta al ser aquellas disueltas.

Art. 81. Quedan derogadas todas las leyes, decretos, reales órdenes que se oponen á lo dispuesto en la presente proposición de ley.

Palacio del Senado.

#### Sección de noticias.

Con gran ostentación se han administrado los Viernes a los enfermos de varias iglesias parroquiales en los días domingo y lunes, impidiendo que nadie distinga mencion de las procesiones verificadas con este motivo en San Nicolás, Santísima Cruz y como una especie Santa Catalina, no solo por el acompañamiento, si que también por los magníficos coches de honor que iban después del piñón; la carroza del marqués de Dos-Aguas llamo la atención en el de San Nicolás y Santa Catalina, y también otras que seguían lejos de honorables títulos de esta ciudad.

De antiguo, así como va entrando la procesión en la iglesia del Proto-Mártir San Esteban, se van arreglando a las cruces parroquiales dos acólitos con dos cirios ó lucas que alumbran, y tanto en la carrera como a la entrada en la Catedral, hacia muy buen efecto; este año llamo la atención el que se hubieran suprimido, así es que esta falta se nota grandemente en el Santo Templo Metropolitano; púlpitos estaban con muy pocas luces que alumbran aquella vastísima nave; á la salida de los clerigos se notaban mas las cruces a oscuras, y como no se habían encendido los faroles, daba lugar á pocas irreverencias.

El sábado último celebró sesión pública ordinaria la sección de Filosofía y Literatura de la Academia Científico-literaria de la Juventud Católica. Disertó en ella el Sr. D. José Martínez Aloy sobre los «obstáculos que en la actualidad se oponen al cultivo de la poesía bucólica», haciendo resaltar los que á su modo de ver más principalmente se presentan. D. José Prosper Bremon leyó un bello artículo en prosa titulado «Una lágrima», y el Sr. D. José María Alfonseti otro muy sentido que llevaba por título «Porta-Celi. Impresiones». Llegaron también inspiradas poesías de los Sres. Poy Villalba o (Julian), titulada «Divinos afectos de un alma enamorada de Dios»; D. Salvador Castellote otra «A una nave»; D. José Guzman Guzman «El naufragio»; D. Juan M. Salvador La Figueras una muy buena titulada «El religioso»; D. Josep Sanchis Català un lindísimo pensamiento titulado «Carmaval»; D. Josep Maria Escribano otro «Existe lo infinito»; D. Antonio Martinez Torrejon una composición á «España en tiempo de la libertad de cultos», terminando la sesión velada con una bellísima poesía del señor presidente de la misma D. Juan Rodriguez Guzman, que llevaba por título «A ella».

La concurrencia fué numerosa y escogida como lo es siempre la que asiste á todas las sesiones que da dicha sección y Academia.

La compañía dramática que actúa en el coliseo de la Princesa, nos ha dado a conocer estas últimas noches la última producción del Sr. Sellés «El cielo y el suelo», estrenada hace poco en los teatros de Madrid.

El autor del «Nudo gordiano» revela en esta obra sus excelentes dotes de poeta y de autor dramático, pero el argumento que ha elegido para darles á conocer no puede ser más desdichado; se propone demostrar que un buen cristiano no puede vivir en este mundo sin estar en guerra abierta con las leyes de Dios, tesis absurdamente desarrollada empleando el autor las poca faldas y blasfemias.

La versificación, como hemos dicho es escasa, y la obra abuada en situaciones dramáticas de primer orden.

En cuanto a la ejecución, dejó bastante que desechar.

Animadas han estado este año las fiestas del Patron de nuestro reino San Vicente Ferrer. Los populares *milizares* se han visto muy concurridos por los aficionados á tan característicos actos que recuerdan los autos de la Edad Media. Las músicas que amenizan las fiestas, estuvieron perfectamente entretenidos al numeroso público que las escuchaba, viéndose mucho más compacto en la calle del Mar, que parece fué el lugar predilecto de los aficionados y desocupados. Terminaron á horas bastante regular de la noche, llevándose las imágenes á casa de los respectivos clavarios entre los acordes de las músicas y el estampido de las *travesas*.

Art. 75. Relactada ésta y firmada, volverán aquello a la Sala del Tribunal, y después de ocupar sus asientos, el presidente leerá ó mandará leer á uno de los secretarios la sentencia en alta voz.

Art. 76. El veredicto y la sent

hombre acometido de un fuerte ataque en la calle de la Boquería.

**Como siempre han sido bien poco** ciudadanos en estos últimos días los padres que, como verán nuestros lectores, han dejado estra-  
var a sus hijos por nuestras calles y plazas en estos días de jolgorio y fiesta. De los que tenemos noticia son: el día de anteayer al Repeso uno desde la calle del Mar, a las cinco de la tarde; otro á las once de la mañana desde la de Guillén de Castro; el día 4, a las siete de la noche, una niña desde la plaza de la Constitución; otro niño desde la del Mercado, á las nueve de la mañana; otro á su casa desde la del Remedio, a las ocho de la noche; otro á las doce de la noche hallado en la calle de Sagunto, conducido á la casa de Socorro, y de allí al Repeso; y finalmente el día 3, desde la plaza del Almudín otro al Repeso; total, 7, lo cual prueba de una mala evidencia el criminal abandono, contra lo cual clamaremos incansablemente, en que mucho padres dejan á sus hijos expuestos a mil desgracias que luego tienen que lamentar.

**Anteanoche á las siete fué curada** en la casa de Socorro una mujer acometida de un fuerte accidente en la calle de la Leña.

**En el negocio de la Guardia mu-**nicipal se halla depositado un mantón-bufanda hallado en la calle del Tros-alt en la tarde de anteayer, pidiendo recogerlo el que lo haya perdido.

**La empresa que por los meses de Se-**ptiembre y Octubre del pasado año tuvo á su cargo la celebración de corridas en la plaza de Toros, está organizando dos buenas funciones de toros de muerte para los domingos 11 y 18 del actual.

Sabemos que el empresario salió anteayer en dirección a Sevilla con objeto de adquirir los toros que se han de lidiar.

Deseamos á la empresa buen acierto y muchas utilidades.

**Es ya segura la venida á Valencia** de la eminentísima artista Esmeralda Cervantes, que es una verdadera notabilidad, cuya reputación ha traspasado los mares, haciéndola que en América sea tan querida como en su patria. Nuestros parientes podrán oírla el viernes próximo, en cuya noche dare un concierto en el teatro Principal, tomado parte en él la sociedad artística que dirige el Sr. Valls. Creemos que los dilectos se alegran de tener esta ocasión de escuchar á la joven Esmeralda, que maneja de una manera inimitable el arpa.

**El «Irrac-bat», de Bilbao, da cuenta** de haber caído en poder de la policía una banda de rateros compuesta de diez individuos.

Hablaban organizados perfectamente y á las órdenes de uno de ellos que se llamaba el capitán, y cuyas órdenes eran ejecutorias. Este imponea multas á los que no andaban listos en el acto de robar y era el encargado del ejido y de preparar los asaltos de la pequeña tropa que servía á sus órdenes.

Ya nuestros lectores como se progresan.

**Leemos en un apreciable colega de Madrid.**

«S. A. R. el Sr. Conde de Caserta, hermano del Rey de Nápoles, y general carlista durante la última guerra civil de España, acaba de tener una hija en Canarias, donde reside, y a quien se ha bautizado imponiéndole el nombre de María Josefa.»

## Avisos oficiales.

R.I.P.A.

La Señora

## D.<sup>a</sup> MARIANA DE GRASSA Y ROSELL,

VIUDA DE D. JOSÉ GARELLY BATTIFORA.

Falleció el 20 del pasado mes.

Se hermano, primos, sobrinos, demás parientes, y albaceas testamentarios soplitan á los amigos que, por olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan encorendarla á Dios y asistir al funeral que se celebrará mañana jueves 28 del corriente mes, a las once de su mañana, en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, de lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

El mismo dia y ocho siguientes, se rezará el Santo Rosario á intención de la finada, en la referida iglesia y en el altar de la Virgen del Pilar, á las siete de la tarde.

Deseamos á la empresa buen acierto y muchas utilidades.

**Es ya segura la venida á Valencia** de la eminentísima artista Esmeralda Cervantes, que es una verdadera notabilidad, cuya reputación ha traspasado los mares, haciéndola que en América sea tan querida como en su patria. Nuestros parientes podrán oírla el viernes próximo, en cuya noche dare un concierto en el teatro Principal, tomado parte en él la sociedad artística que dirige el Sr. Valls. Creemos que los dilectos se alegran de tener esta ocasión de escuchar á la joven Esmeralda, que maneja de una manera inimitable el arpa.

**El «Irrac-bat», de Bilbao, da cuenta** de haber caído en poder de la policía una banda de rateros compuesta de diez individuos.

Hablaban organizados perfectamente y á las órdenes de uno de ellos que se llamaba el capitán, y cuyas órdenes eran ejecutorias. Este imponea multas á los que no andaban listos en el acto de robar y era el encargado del ejido y de preparar los asaltos de la pequeña tropa que servía á sus órdenes.

Ya nuestros lectores como se progresan.

**Leemos en un apreciable colega de Madrid.**

«S. A. R. el Sr. Conde de Caserta, hermano del Rey de Nápoles, y general carlista durante la última guerra civil de España, acaba de tener una hija en Canarias, donde reside, y a quien se ha bautizado imponiéndole el nombre de María Josefa.»

## Spectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Función para hoy.—11 de abr.—2º representación de la zarzuela en tres actos, divididos en doce cuadros, Cuento de hadas, —A las ocho y media.

**TEATRO CAFE.**—Función para hoy.—A beneficio del campesino Tomás Torres.—La comedia en dos actos, Los pavos reales.—El juerguete en dos actos, El caballo blanco.—A las ocho y media.

LUNES 5 DE ABRIL DE 1880.

A continuación encontrarán nuestros lectores las variaciones ocurridas durante los días que comprende esta Revista.

**ALFETES.**—Ningún cambio notable podes-  
mos señalar en los del País, los cuales se  
siguen rediendo á los precios de 50 y 70  
pesetas, los 10 kilos segun calidad ó clase.  
Parece que el arbolado a consecuencia de  
las lluvias de este invierno sacará alguna  
ausencia, pero para que fructifique necesitará  
que otras lluvias humedezcan los campos  
que todo el mes de abril antes que el cielo  
nos deje habrá y de esta manera creemos que  
en el presente año la cosecha no será  
de importancia, se recolectaría alguna cosa y  
quedaría el árbol preparado para el próximo  
año.

Falta hace que nuestros campos vuelvan  
al estado normal que antes de la sequía  
venían siguiendo en las cosechas; para que el  
soñado labrador se compense en parte de las  
pérdidas que la falta de aguas le ha ocasi-  
onado el arbolado a consecuencia de las  
lluvias de este invierno sacará alguna  
ausencia, pero para que fructifique necesitará  
que otras lluvias humedezcan los campos  
que todo el mes de abril antes que el cielo  
nos deje habrá y de esta manera creemos que  
en el presente año la cosecha no será  
de importancia, se recolectaría alguna cosa y  
quedaría el árbol preparado para el próximo  
año.

**ALMENDRA MALLORQUINA.**—Se sigue  
vendiendo de 112 á 116 rs. arroba; pero ya ha  
además una clase muy superior, que no la  
ceden por menos de 140 rs.

**ANIS DE LA MANCHA.**—Ofrecido de 46 á 50 rs. arroba segun clases y las ventas son  
casi nulas.

Anis andaluz.—D 44 á 45 con iguales defi-  
niciones de venta que el anterior.

**AZAFRÁN.**—Durante la semana se han  
vendido sobre 4.500 libras desde 155 rs. libra  
la clase baja hasta 164 rs. clase superior, por  
cuyo precio hay en mayor ó menor proporción de  
clases lo que hay disponible.

**ANÍL.**—Vagase el flor Caracas, de 46,25 á  
17,25.

El de Corte, de 15,50 á 15.

El de Guatemala flor, de 14,75 á 15,50 pts.

**ALAZÓN.**—A 25 rs. doble decálico.

**ALPISTE.**—A 24 rs. doble decálico.

**ALGARROBAS.**—De 8 á 8 1/2 rs. arroba.

**ALTRIRAMUCES.**—Sevillanos: Menudos de 9

5 1/2 á 10 rs. barchilla.

Buenos de 14 á 14 1/2.

Cribados gordos de 12 á 12 1/2.

Estrangeros gordos, de 14 1/2 á 14.

**APÚN.**—Van llegando algunos arribos del  
fresco del que se ha hecho ninguna opera-  
ción por falta de compradores.

**ARAGÜENTINOS.**—Los precios á que se han  
hecho operaciones últimamente son:

Espirito Industrial 35 g., 58 rs. c.

Id. de vino 35 g., 44.

A usados 25 g., 37.

Espirito de orujo 35 g., 36.

**AZUCABEZOS.**—Coloniales: Está escaso.

Panizulares.—Se detalla por los precios

siguientes:

Blanco, de 66 á 68 rs. arroba segun clase.

Blaugüilla, de 61 1/2 á 62 1/2 rs. arroba.

**BACALAO.**—Sigue vendiéndose por los  
precios que señalábamos en las revistas an-  
teriores.

**CANAMONES.**—De 15 1/2 á 16 rs. el doble

decálico; de 15 1/2 á 14 rs. barchilla.

**ARROCES.**—Continúan á los mismos pre-  
cios que la semana anterior.

Ciliadros de 1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

26.

27.

28.

29.

30.

31.

32.

33.

34.

35.

36.

37.

38.

39.

40.

41.

42.

43.

44.

45.

46.

47.

48.

49.

50.

51.

52.

53.

54.

55.

56.

57.

58.

59.

60.

61.

62.

63.

64.

65.

66.

67.

68.

69.

70.

71.

72.

73.

74.

75.

76.

## GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIDAD, con mas de 9 por 100 de amoníaco.  
Y de 25 por 100 de los falso.  
Garantizan esta dosis repetidos análisis hechas por los señores:  
Dr. D. José Múñoz, Catedrático de Química.  
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.  
Dr. D. Francisco Castell ex-profesor de Industria Rural.  
PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs / los 100 kiló.  
en partidas menores. 185 rs / gramos.  
Al contado, tomando el guano en la bascula.  
Se vende en el Grano en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía

MÁTICO de GRIMAUET y C<sup>a</sup>

Farmacéuticos en París, 8, rue Vivienne.

Este remedio da resultados inmediatos en el tratamiento de la gonorrea; existe bajo dos formas:

1º INYECCIÓN DE MÁTICO, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Curan en poco tiempo los rigores más tenaces;

2º CÁPSULAS DE MÁTICO, cuya principal ventaja consiste en no causar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copabona líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL Purgante ó refresco

gasoso-tonico-purgativo con hielo.

invenção del Sr. Andrés y Fabiá,

s mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, pero muy en boga que se encuentran. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los producen, la economía con que se lo obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 rs.

## ADMRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede clasificar a cualquiera presentandose como un refresco. Se sirve de distracción al mismo enfermo el prepararselo cuando se le cuesta. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pechos, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hielo que lleva. De su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse aquella hora del día, etc., etc.; poseyendo además las propiedades de ser el.

## ANTIDOTO SOBERANO.

de las pernadas biliosas, de tal manera, que los enfermos de estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizarán sus funciones, por muchos años que raseurán interrumpidas.

Ese purgante que echara abajo a la tan renombrada purga de Gibrato, demuestra; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio herético para las enfermedades del estómago.

Depósito en Valencia; farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle San Vicente, frente al cabildo de San Martín.—Depósito en Murcia, en casa de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

## EL CEMENTERIO

EN EL SIGLO XIX.

Última publicación de los solidarios.

POR MGR. GAUME.

Guerra a los Cementerios por la Revolución.—Entierros Solidarios—3º dictamen del cementerio—Historia—Iniciación—Noblesa y Soñadío del cuerpo del cristiano—Existencia de la inmortalidad del alma—Resurrección de la carne—etc.

Un tomo en 8°—3 rs. 50 cent., en la Librería de D. José Martí, calle Zaragoza 15—Valencia.

## Estar de mas

## MAGDALENA.

OBRAS INÉDITAS.

DE LA DIVINAE ESCRITORA

## Fernan Caballero.

El libro que ofrecemos hoy al público es una joya literaria, y sólo el nombre de la autora basta para probar nuestro aserto. Además del raro mérito de este trabajo, encierra el inapreciable de conservar los posteriores pensamientos de aquella imaginación loca y fresca, un albor del espíritu.

Se vende en la librería de D. José Martí, calle de Zaragoza, n.º 15, 5 reales ejemplar.

## OBRA NUEVA

## RELIGIÓN Y CIENCIA

CONTESTACIÓN A LA HISTORIA DEL CONFLICTO ENTRE LA RELIGIÓN Y LA CIENCIA

DE

JUAN GUILLERMO DRAPER

POR EL P. FR. TOMÁS CAMARA

PROFESOR DEL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID  
Un tomo en 4°, su precio 36 rs., encuadrado en tela inglesa, planchas doradas  
Remitido por correo certificado, 6 rs. más. Se halla de venta en Madrid, librería  
de M. Olmedo, Paz, 6, de Murillo, calle de Alcalá, y Fé, Carrera de San Jerónimo  
Arias.

## NORMA DEL CATÓLICO

en la Sociedad actual.

Diálogos catequéticos para los católicos del Siglo XIX

ACERCA DE LO QUE SE HA DE CREER.

## POR A. M. DEA.

Fé—Heresia—Liberalismo—Inquisición—Masones—Lectura de libros y periódicos—Política—Índice de errores—Címones—Defunciones—Excomuniones—Censuras—etc.

Un tomo en 8°—(Madrid, 1878)—precio, 5 rs. en la librería de D. José Martí, calle Zaragoza, 15, Valencia.

## CALENDARIO PIADOSO

PARA 1880

REVISTADO EN LA PARTE LITURGICA POR EL

Dr. D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ, Pár.

y redactado por

VARIOS DISTINGUIDOS ESCRITORES CATÓLICOS.

Este acreditado publicación que cuenta ya diez y seis años de existencia y ve la luz con licencia de la autoridad eclesiástica, se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias, al precio de cuatro reales cada ejemplar, incluyendo grandes rebajas en los pedidos por mayor, que deben dirigirse a don Antonio Pérez Dubrule, editor e impresor, calle de la Flor Baja, n.º 22, Madrid.

Hé aquí las materias que contiene el calendario: Juicio del año, por V. Adverencia importante—Fiestas suprimidas—Eclipses de sol y de luna—Especiales—Temporadas—Velaciones—Comptos eclesiásticos—Días en que se saca el alma—Fiestas móviles—Indulgencias—Sanctos y sus salidas a pie y del sol y de la luna—Índice alfabético de los Santos y festividades del Señor y de la Virgen, con explicaciones de los que los celebran la Iglesia—Los Santos del Evangelio, con el Evangelio de Lucas—S. Ignacio de Loyola—Sr. Arzobispo de Valencia—Imas de los Santos—Sr. Valentín Gómez—P. Miguel Newman, por el P. Miguel Mir, S. J.—Jesus los pecadores poesía traducida por D. José María Carulla—Historia de un capitán de ladrones convertido por San Juan; por D. J. Berlanga—A la virtud (mundo antiguo), por D. D. H. H. La catedral de Sevilla; por D. Manuel Pérez Villamil—La soledad, poesía por D. António de Vilanova—Las inundaciones, por D. Miguel Martínez y Sanz—Crónica contemporánea, por D. Vicente de la Fuente—Ante un crucijo (traducción de Victor Hugo), por D. F. M. Melgar—Entre Francia y España (resuerdos de viaje), por C. Trobat en lengua antigua al idioma del autor—Góngora, por D. Miguel Mir—S. J.—Calendario de los primeros cristiandados, por D. Leon María Carbonero y Sol. Moro—Reyata Bibliográfica, por D. J. A. Almeida—Nombres honoríficos de los padres de los cristianos, por D. Leon Carbonero y Sol—Miscelánea, por S. de L. Reseña de los establecimientos de baños en España—Cillas, plazas de nubes de Madrid, por orden alfabético—Guadro general de los ferrocarriles y España y algunos del extranjero—Tranvías de Madrid—Campanadas para los casos de incendio en Madrid—Anuncios.

## Manual del Pármol, termino de Dona.

A voluntad de su dueño, y a cargo del gerente D. José Tasso, quien habita calle Trinitario de Calatrava, 14, principal, se rematará, si la postura fuere conveniente, el dia 15 de Abril proximo, por doble subasta, una en esta ciudad en casa del notario D. Miguel Tasso plaza de la Almeida, n.º 2, y otra en casa del notario D. Francisco Gómez Masparrota en la ciudad de Denia; ambos remates a la misma hora de las once de la mañana respectivamente; la finca arriba expresada, en tres lotes.

## Primer.

Otro de 417 hanegadas poco mas o menos lo que haya tierra viña y parte olivos y sombra con dos casas de campo edificadas dentro de estas tierras.

## Segundo.

Otro de 265 hanegadas de tierra plantada en viña como el anterior, consteando en este terreno una casa de campo.

## Tercero.

Otro de 20 hanegadas plantado como los anteriores.

## Son de libre procedencia.

Sólo advierte que realizando el doble remate, a la misma hora, se abrirá nueva licitación entre ambos rematantes en esta ciudad de Valencia y casa del notario don Miguel Tasso, para cuya efecto se señala con la debida anticipación el dia y hora, haciéndose saber a los dos rematantes.

## LITINA

DE

Ch. LE PERDRIEL

en Paris.

Úsico disolvente de los calambres.

I concreto de las articulaciones.

Cuidado de las Dermatitis.

Cuidado de las Dermatitis.